



Expediente: 6410/21

Carátula: INVANO S.R.L. C/ ZERDA SERGIO HUMBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - INVANO S.R.L., -ACTOR

90000000000 - ZERDA, SERGIO HUMBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6410/21



H106038443397

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANO S.R.L. c/ ZERDA SERGIO HUMBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 6410/21

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN - 15/04/2025 17:11

San Miguel de Tucumán, 22 de abril de 2025.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209565844863, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463609542644668 de titularidad de la parte actora, INVANO SRL, C.U.I.T. N° 30-71533418-2, en el Banco Macro S.A., la suma de \$ 75000 a través de la Plataforma BIE.- ADVA 6410/21

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.